CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.951 16 de marzo de 2004

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 951ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 16 de marzo de 2004, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Pablo MACEDO (México)

El PRESIDENTE: Declaro abierta la 951^a sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos delegados, antes que nada quisiera expresar, en nombre de todas las delegaciones de la Conferencia de Desarme, nuestra profunda conmoción e indignación ante el atentado terrorista perpetrado el pasado jueves en Madrid, en el que perecieron más de 200 personas inocentes, incluyendo a una niña de escasos 7 meses de edad. Condenamos firmemente este acto terrorista y expresamos nuestro deseo de que sus autores y organizadores sean llevados ante la justicia. En nombre de la Conferencia de Desarme expreso nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo español y a las familias de las víctimas.

Los invito ahora a observar un minuto de silencio en honor de las víctimas.

Doy ahora la palabra al distinguido representante de España, Embajador Carlos Miranda.

Sr. MIRANDA (España): Muchas gracias, señor Presidente. Quería, sobre todo, agradecerle a usted y a todos los que están presentes en este momento, en esta Sala, este minuto de silencio y también las palabras que usted ha tenido, señor Presidente, en nombre de la Conferencia. Un minuto es un momento corto en la vida y más en la historia, pero este minuto rebosa de la solidaridad de todos los que están aquí presentes por las víctimas de este acto terrorista en Madrid el pasado jueves. Ha sido para mí, y yo creo que para todos, un momento de emoción, y de esta forma pienso informar de ello a mis autoridades. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Distinguidos delegados, la Conferencia de Desarme escuchará hoy las intervenciones del Excmo. Sr. Bill Graham, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, del Excmo. Sr. Brian Cowen, Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, del Excmo. Sr. Reaz Rahman, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Bangladesh, y de la Excma. Sra. Laila Freivalds, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia.

La presencia de estos Ministros entre nosotros es una demostración de la constante dedicación de sus Gobiernos a nuestra labor y de la importancia que siguen concediendo a nuestro foro.

Quisiera ahora dar la bienvenida a nuestro primer orador, el Excmo. Sr. Bill Graham, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, que se dirigirá a la Conferencia. Tiene usted la palabra.

Sr. GRAHAM (Canadá) *[traducido del inglés]:* Señor Presidente, señor Secretario General, señoras y señores, quisiera, si me permiten, dirigir especialmente estas palabras al señor Embajador de España. Nuestros pensamientos están junto a usted y el pueblo español y considero adecuado que hayamos dedicado un minuto de silencio esta mañana a conmemorar los terribles atentados del fin de semana.

Hace unas semanas conversé con siete jóvenes estudiantes canadienses que estaban preparando su trabajo de postgrado sobre las cuestiones que nos ocupan hoy. Sus campos de investigación, que van desde las armas pequeñas hasta el espacio ultraterrestre, abarcaban

muchas de las cuestiones esenciales de la no proliferación y el desarme que plantean retos a la comunidad internacional. Los estudiantes me recordaron la importancia de nuestra labor en este foro para la próxima generación y la responsabilidad colectiva que tenemos ante ella de avanzar en las cuestiones que examinamos. No cabe duda de que la próxima generación enfrentará peligros hasta ahora desconocidos, pero aquí y en nuestro tiempo conocemos los peligros que enfrentamos y sabemos lo que debemos hacer: superar nuestras diferencias y elaborar un marco firme de seguridad multilateral basado en el derecho internacional y supervisado por mecanismos eficaces de cumplimiento y verificación. Los estudiantes se mostraron consternados por los lentos progresos que estamos haciendo hacia esa meta y debo decir que no pude menos de compartir su preocupación.

Como Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá y ex Presidente de la Comisión Permanente del Parlamento del Canadá sobre Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, he trabajado en estas cuestiones una buena parte del decenio. Durante todo este tiempo he seguido de cerca la agenda sobre la no proliferación, el control de armamentos y el desarme y la labor de la Conferencia de Desarme. Cuando tuve el honor de intervenir ante este foro hace dos años, hablé sinceramente y quisiera hacer lo mismo también hoy. La importancia de la Conferencia y de las cuestiones que hemos de examinar no exige nada menos.

Esta Conferencia es peculiar en el sentido de que es el único foro multilateral permanente para negociar el control de armamentos y los instrumentos sobre el desarme. Cuando la comunidad internacional la estableció, demostró una clara adhesión al principio de mecanismos jurídicos vinculantes para poner fin a la proliferación y asegurar el desarme.

Hace menos de diez años, las medidas de la Conferencia reflejaban la voluntad colectiva de encarar seriamente cuestiones importantes. En este foro se elaboraron la Convención sobre las armas químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Sin embargo, desde hace varios años no hemos podido siquiera ponernos de acuerdo en un programa de trabajo. Las negociaciones sobre la elaboración de un tratado de cesación de la producción de material fisible, el examen de las cuestiones acuciantes del desarme nuclear, las deliberaciones sobre las posibilidades de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la negociación de garantías negativas de seguridad, es decir todos estos proyectos urgentes, han quedado supeditadas a la situación de estancamiento creada por un puñado de miembros.

[Traducido del francés]: Las consecuencias de esta inacción prolongada son graves para todos nosotros. Desde la última vez que la conferencia acordó un programa de trabajo, el entorno de la seguridad se ha hecho mucho más complejo. La propiedad y el control de las armas de destrucción masiva y sus vectores eran antes temas reservados a los Estados pero ahora sabemos que existen agentes no estatales que tienen acceso a armas perfeccionadas y que desean adquirir armas de destrucción masiva con la intención manifiesta de utilizarlas.

Por otro lado, parece que logros que representan numerosos años de trabajo arduo se están perdiendo. Hace dos años yo mismo señalé que ciertos países se amparan en el proceso multilateral y abusan de los principios de equidad y no discriminación con la intención de adquirir armas de destrucción masiva. Últimamente hemos asistido a revelaciones acerca de una

vasta red de traficantes de materiales nucleares entre cuyos clientes figuraban Estados Partes en el TNP. Así pues, la comunidad internacional ahora debe reconocer lo que es patente y que la piedra angular del régimen de desarme nuclear y no proliferación de las armas nucleares se ve amenazada tanto desde adentro como desde afuera.

Con este telón de fondo, se ha vuelto más importante que nunca que la Conferencia apruebe un programa de trabajo y reinicie sus labores. La propuesta de los cinco embajadores que se ha presentado es razonable y cuenta con el apoyo de numerosos países, por lo que los invito a todos a apoyarla y utilizarla como punto de partida para ponernos de acuerdo en un programa de trabajo. El mes pasado escribí a mis colegas del G-8 transmitiéndoles mis preocupaciones e invitándolos a dar muestra de voluntad política para superar la situación de punto muerto que se ha creado en la Conferencia. Hoy día les hago a ustedes la misma exhortación

Estimados colegas, permítanme recordarles por qué la coyuntura internacional reclama con urgencia que sean creativos y manifiesten su compromiso. Todo el mundo sabe que la proliferación a la que se asiste hoy día debilita nuestra seguridad colectiva y hace vacilar los cimientos del régimen jurídico de los tratados internacionales. Por primera vez, en 35 años un Estado ha denunciado el Tratado sobre la no proliferación. Las acciones de Corea del Norte amenazan a sus vecinos inmediatos y a toda la comunidad internacional. Nuestra respuesta colectiva debe ser directa y sin equívocos, a fin de evitar que otros proliferadores obtengan beneficios poco deseables.

En efecto, es verdad que hay otros proliferadores. Como ahora sabemos, Libia estaba mucho más avanzada de lo que creíamos en su programa de adquisición de una tecnología y de materiales que permiten fabricar armas nucleares. Sin excusar a este Estado Parte en el TNP por haber violado sus compromisos contractuales, es preciso felicitar a Libia por haber comprendido que esas medidas no contribuían a su verdadera seguridad y haber tomado la decisión de desmantelar sus programas de armas nucleares y químicas y de misiles.

En cuanto al Irán, otro Estado Parte en el TNP, sus intenciones no dejan de ser poco claras. El año pasado, ante los órganos internacionales, el Irán reconoció que aplicaba secretamente desde hacía 20 años un vasto programa de actividades nucleares que habría debido señalar al Organismo Internacional de Energía Atómica y someter a las garantías del OIEA. El informe del 24 de febrero del OIEA revela serias contradicciones y cuestiones sin respuesta. Desde entonces las declaraciones de este Gobierno son equívocas y quedan muchos interrogantes acerca de sus intenciones futuras. Dicho esto, estoy contento, y estoy seguro de que todos en este foro también lo están, de que el Irán haya indicado ayer que cooperaría con los inspectores al final del mes.

Sabemos además que los investigadores nucleares pakistaníes vendieron a otros países a lo largo de varios años la tecnología relativa a las armas nucleares. Esta situación exige una plena colaboración entre la comunidad internacional y el Gobierno de Pakistán para obtener detalles de las transferencias y descubrir todas las ramificaciones de la red internacional en cuestión.

El hecho de que proliferadores determinados hayan podido sustraerse tan fácilmente a sus obligaciones contractuales demuestra hasta qué punto es urgente reforzar los mecanismos de aplicación y verificación. En ciertas esferas estos mecanismos ni siquiera existen, como por ejemplo en el caso de la Convención sobre las armas biológicas. Ya es hora de reconocer que la mayoría de los instrumentos de verificación y aplicación que existen se concibieron para prevenir la proliferación de las armas de destrucción masiva durante la guerra fría y hoy no están adaptados al nuevo entorno de la seguridad. Es preciso reforzar todos los mecanismos de aplicación y verificación entre los Estados y asegurar también que sean eficaces para prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa hacia agentes no estatales. Es preciso asimismo fortalecer el marco de los tratados multilaterales existentes añadiéndoles nuevos instrumentos y acrecentar asimismo los medios de que disponen las Naciones Unidas. Les aseguro que el Canadá contribuirá a ello en varios frentes.

A este respecto, les señalo el mayor apoyo que otorgaremos al Organismo Internacional de Energía Atómica. El Director General de este organismo ha formulado algunas ideas interesantes sobre el ciclo del combustible nuclear. El Canadá las examinará y cooperará con todos los órganos interesados para promover otras iniciativas realistas del mismo tipo.

[Traducido del inglés]: Debe alentarnos a todos que la comunidad internacional esté estudiando nuevas formas de hacer frente a las amenazas de proliferación. La estrategia de la Unión Europea sobre las armas de destrucción masiva, el discurso del Presidente Bush del mes pasado y el reciente discurso del Ministro de Relaciones Exteriores Straw, son todos hechos que demuestran la voluntad política concertada que se está movilizando para tratar la cuestión de la no proliferación. También demuestran que hay cabida para varios enfoques. Los esfuerzos conjuntos de países de concepciones afines al final no sustituirán a la Conferencia de Desarme y los tratados jurídicamente vinculantes, pero a veces resultan necesarios cuando no puede encontrarse otra forma de actuar en el caso de cuestiones urgentes. Y sólo pueden ser partes efectivas de un sistema global de no proliferación, control de armamentos y desarme.

Una de estas iniciativas es la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación (ISP), que tiene por objeto bloquear el tráfico de misiles y armas de destrucción masiva. En su quinta reunión plenaria, celebrada en Lisboa al comienzo de este mes, los participantes en la ISP reafirmaron su determinación de responder con eficacia a la proliferación y el tráfico de las armas de destrucción masiva, sus sistemas vectores y los materiales conexos. La Iniciativa ya ha tenido éxito al lograr crear conciencia internacional y fomentar la cooperación internacional. El Canadá se adhiere a los principios de la ISP y está decidido a lograr que toda actividad de ésta en que participe sea plenamente compatible con el derecho internacional y con sus propias autoridades y obligaciones jurídicas nacionales. Tenemos la intención de organizar una reunión de los expertos operacionales de la ISP en Ottawa el próximo mes.

Otra de las medidas que el Canadá ha adoptado con sus interlocutores de concepciones afines es la Asociación mundial del G-8 contra la propagación de las armas y materiales de destrucción masiva, que se creó en Kananaskis en 2002. Como resultado de esa iniciativa los gobiernos del G-8 y otros gobiernos se han comprometido a recaudar 20.000 millones de dólares de los EE.UU. para promover el desarme y la no proliferación, inicialmente en Rusia, con el fin de impedir la adquisición de armas de destrucción masiva por terroristas. El Canadá proporciona

una cantidad de hasta 1.000 millones de dólares a lo largo de los próximos diez años, con lo cual ayudará a Rusia a destruir sus existencias de armas químicas, a eliminar su material nuclear de uso bélico, a desmantelar sus submarinos nucleares que han quedado fuera de servicio y a emplear a los antiguos científicos que trabajaban en armas. A la luz del este éxito de esta iniciativa en Rusia, el Presidente Bush propuso hace poco que la Asociación se extendiera a otras regiones que tuvieran problemas importantes de proliferación.

Estos esfuerzos prácticos constituyen importantes medidas de desarme que complementan la labor de la comunidad internacional sobre la no proliferación. Sin embargo, todos sabemos que para que la proliferación sea posible a largo plazo es esencial encarar las motivaciones subyacentes de la adquisición de misiles y armas de destrucción masiva. Si no se avanza en el desarme nuclear será muy difícil impedir que países no poseedores de armas nucleares consideren esas armas como medida de disuasión o incluso para obtener prestigio político. Sobre todo, debemos tener presente el objetivo último de la eliminación total de las armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva, que es un objetivo común de toda la humanidad.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es un instrumento jurídico prácticamente universal cuyas disposiciones abarcan las metas interrelacionadas de la no proliferación, el desarme y el uso con fines pacíficos. En los preparativos de la Conferencia de Examen del TNP de 2005 el Canadá presionará decididamente para alentar a todos los Estados a mantenerse fieles al trato negociado en 1995, trato basado en la premisa de la permanencia con rendición de cuentas. Alentaremos a los Estados a demostrar su fidelidad al artículo VI en hechos y no sólo en palabras, reforzar la vinculación entre los artículos III y IV y mejorar el funcionamiento y la aplicación del Tratado. Pienso que se impartiría un impulso profundamente positivo al proceso de examen del TNP si la Conferencia de Examen reanudase sus trabajos.

El éxito que pueda tener el TNP para hacer cesar la proliferación horizontal de las armas nucleares depende en última instancia de la eficacia de las disposiciones del artículo III sobre la verificación. El apoyo que se preste al sistema de salvaguardias reforzado por el OIEA es el patrón para medir esa eficacia. Algunos tal vez deseen discrepar, pero el Canadá y otros consideran el acuerdo sobre salvaguardias generales y el protocolo adicional como parte integrante del compromiso asumido por todos los Estados no poseedores de armas nucleares que son Partes en el TNP.

A este respecto, he de lamentar que casi siete años después de la aprobación del Modelo de Protocolo Adicional sólo 39 países hayan puesto en vigor los protocolos adicionales. Cuarenta y seis Estados Partes en el TNP no han concluido siquiera acuerdos sobre salvaguardias. El Canadá está firmemente decidido a colaborar con el OIEA y con otras naciones para fomentar la adhesión universal a los acuerdos sobre salvaguardias y también a los importantes protocolos adicionales.

Seguiremos presionando para que se apliquen las 13 medidas prácticas del TNP sobre el desarme acordadas por consenso en la Conferencia de Examen de 2000. Entre estas medidas interrelacionadas figura el llamamiento a la Conferencia de Desarme para que se negocie un tratado de cesación de la producción de material fisible. Hasta la fecha este proceso no se ha

relanzado, a pesar de existir un mandato de negociación acordado y de la reconocida importancia que todos asignamos a la prohibición de la producción de materiales fisibles. ¿Por qué ha de ser tan difícil iniciar conversaciones formales, lo que constituiría un tan pequeño adelanto? Debo decir que me resulta difícil entenderlo y creo que quienes no se hallan presentes en esta sala piensan lo mismo. Después de todo, mediante la regla del consenso los Estados no pueden verse obligados a aceptar un resultado que consideran contrario a su seguridad nacional. Y si no iniciamos las conversaciones, nunca sabremos qué soluciones ingeniosas y mutuamente beneficiosas podrían descubrir nuestros negociadores.

Otra medida del desarme que el Canadá apoya es la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Al final del año pasado escribí a todos mis homólogos de los Estados que aún no habían ratificado el TPCE instándoles a que realizaran esa importante tarea. Y todos continuamos vigilando esta cuestión.

Por último, quisiera mencionar una meta fundamental del Canadá, a saber un tratado por el que se prohíban las armas emplazadas en el espacio. Un tema sumamente delicado del programa de trabajo de la Conferencia sería el establecimiento de un comité ad hoc que empezara a deliberar, sin condiciones previas, sobre la manera en que la comunidad internacional pueda mantener el espacio ultraterrestre libre de armamentos. Con toda seguridad redunda en interés de todos los países reconocer la importancia que reviste para nuestra seguridad colectiva el que el espacio ultraterrestre se mantenga libre de armas. Lo mismo se aplicaría al examen de los beneficios que obtendríamos todos al encontrar cómo garantizar los usos pacíficos del espacio ultraterrestre, dado que, como sabemos, los crecientes bienes públicos mundiales que ofrecen los satélites de comunicación, navegación y detección a distancia han pasado a ser fundamentales para todas nuestras economías.

En los últimos años las ideas del Canadá sobre el espacio ultraterrestre han evolucionado, y estoy seguro de que se puede decir lo mismo de otros países representados en esta sala. Mantenemos nuestra firme oposición al emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, también reconocemos la necesidad de garantizar la protección de los satélites que son esenciales para nuestra seguridad y prosperidad. Por consiguiente, hemos adoptado un nuevo enfoque global que procura conciliar las cuestiones de la seguridad del espacio con la necesidad de la comunidad internacional de tener acceso al espacio en condiciones seguras y equitativas para utilizarlo con fines pacíficos. Los días 25 y 26 de marzo se presentará este enfoque en un seminario titulado "Salvaguardar el espacio para todos", patrocinado por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, así como por importantes organizaciones no gubernamentales y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Canadá. Espero que muchos de los presentes hoy aquí puedan asistir a ese seminario y facilitarle su apoyo y sus conocimientos especializados.

Permítanme concluir reafirmando la opinión del Canadá de que la arquitectura de la no proliferación, el control de armamentos y el desarme es un pilar indispensable de la seguridad nacional para nuestro país y creemos que también para los demás. Es preciso reforzar la seguridad mundial mediante la prohibición absoluta de las armas químicas y biológicas. A pesar de recientes dificultades, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ha permitido

reducir la propagación de las armas nucleares y obtener un compromiso internacional para su total eliminación. Y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares hará disminuir el riesgo de que se ensayen, y de ese modo se utilicen, armas nucleares.

Es seguro que la inacción de esta Conferencia suscita especial preocupación, pero tampoco debemos olvidar que incluso recientemente hemos encontrado temas sobre los que es posible la cooperación, como la conclusión de las negociaciones del Protocolo sobre los restos explosivos de guerra. Fuera de este foro podemos aguardar con interés la celebración de la próxima Cumbre de Nairobi sobre un mundo libre de armas, en la que podremos sostener los progresos hechos en la lucha mundial contra las minas terrestres desde que la Convención de Ottawa se abrió a la firma en 1997. El Canadá celebra los nuevos compromisos asumidos en relación con los programas humanitarios de lucha contra las minas como el mayor compromiso financiero anunciado recientemente por los Estados Unidos, y seguiremos trabajando con nuestros colegas estadounidenses para alentarlos a adoptar políticas compatibles con la norma internacional establecida por la Convención de Ottawa.

Para concluir, quisiera citar las palabras del Primer Ministro canadiense, Paul Martin, pronunciadas en su discurso en Davos el mes pasado, cuando recalcó que "ninguna nación puede hacer frente por sí sola a las consecuencias de la interdependencia... Necesitamos instituciones multilaterales que funcionen". Este es un compromiso del Canadá. La Conferencia de Desarme bien puede tener sus deficiencias, pero su historia demuestra que puede funcionar para abordar necesidades apremiantes en materia de seguridad en beneficio de todos nuestros ciudadanos. Lo que se necesita es voluntad política para reanudar nuestros trabajos. En conclusión, quisiera instarles a todos ustedes y a los gobiernos que representan a que no perdamos más tiempo. Dejemos atrás las divisiones y respondamos a los retos que enfrentamos. Somos responsables ante las generaciones más jóvenes y sólo con nuestra acción constructiva podemos cumplir el deber que nos incumbe de ofrecerles una vida y un futuro más seguros.

El PRESIDENTE: Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá por su declaración.

Suspendo ahora la sesión unos minutos y les pido por favor que permanezcan en sus asientos mientras acompaño al Excelentísimo Ministro a la salida de la Sala del Consejo.

Se suspende la sesión a las 10.35 horas y se reanuda a las 10.40 horas.

El PRESIDENTE: Es para mí un honor dar la bienvenida al Excmo. Sr. Brian Cowen, Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, quien se dirigirá a la Conferencia de Desarme. Tiene usted la palabra.

Sr. COWEN (Irlanda) *[traducido del inglés]:* Señor Presidente, tiene para mí particular resonancia intervenir hoy en esta Sala del Consejo que se construyó, como sabemos, para acoger a la Sociedad de las Naciones. La política de seguridad de Irlanda procedía de nuestra experiencia de la Sociedad de las Naciones. Habiéndonos adherido a la Sociedad de las Naciones como nuevo país pequeño independiente, considerábamos que la mejor manera de garantizar nuestra seguridad era por medio de un sistema eficaz de seguridad colectiva que

(Sr. Cowen, Irlanda)

tuviera por objeto prevenir los conflictos y hacer frente con firmeza a toda agresión. Lamentablemente, cuando se terminó de construir este edificio, la organización para la que estaba destinado no fue capaz de impedir la caída en una guerra mundial.

El nuevo sistema multilateral que se creó en 1945 sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, si bien es imperfecto, ha tenido un éxito mayor y puede reivindicar una mayor legitimidad en la defensa y el respeto del imperio de la ley en las relaciones entre los Estados. Irlanda ha apoyado firmemente el papel de las Naciones Unidas en la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz. Los acontecimientos recientes han demostrado las limitaciones y la debilidad de la Organización. También han demostrado la legitimidad específica que las Naciones Unidas aportan a la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. No podemos prescindir de la Organización.

La Conferencia de Desarme puede cumplir una función importante en los esfuerzos multilaterales para mantener la paz y la seguridad internacionales. El enfoque de Irlanda con respecto al desarme se afianza en la firme convicción de que la cooperación multilateral redunda en interés de todos, y más particularmente en interés de los Estados más pequeños que, al carecer de poder militar, deben depender de que se constituya y se respalde un sistema fuerte basado en normas. Hemos depositado nuestra confianza en el régimen multilateral de desarme y los tratados y acuerdos sobre la no proliferación. Estamos firmemente decididos a aplicar y fortalecer estos instrumentos y perseguir el objetivo de la universalización de sus normas.

La Unión Europea, que Irlanda tiene el honor de presidir en la actualidad, ha centrado su política común en materia de relaciones exteriores y seguridad en la defensa de un multilateralismo eficaz. La existencia de un orden internacional basado en normas jurídicas y de instituciones internacionales fuertes reviste fundamental importancia para la Unión Europea.

Contar con un multilateralismo eficaz significa asumir el compromiso de trabajar junto con otros para resolver las causas subyacentes de los conflictos, promover el respeto de los derechos humanos y crear un mecanismo para resolver las controversias por medios pacíficos. El desarme y el control de armamentos son elementos esenciales de la acción para prevenir los conflictos, mitigar los efectos de las guerras y encarar los problemas después de los conflictos.

Su propia experiencia de conflicto le ha enseñado a Irlanda que las armas llamadas convencionales son causa de terror, dolor y sufrimiento. Nuestra experiencia se refleja en muchas otras situaciones que testimonian de manera aún más patente los daños que resultan del comercio de armas pequeñas y ligeras. Aunque los progresos en la lucha contra el abuso de estas armas sean lentos, es preciso darles prioridad. Las negociaciones que se emprendan este verano para detectar y marcar las armas pequeñas y pequeñas armas deberían conducir a un acuerdo jurídicamente vinculante para reforzar los controles y aliviar los efectos devastadores de estas armas en todo el mundo.

Las situaciones que se crean después de un conflicto suelen caracterizarse por la persistencia de víctimas de la guerra. Con mucha frecuencia los niños, las mujeres y los hombres en sus tareas cotidianas son víctimas de minas terrestres y de otros restos de guerra abandonados. Los gobiernos, alentados por la ayuda de la sociedad civil, han avanzado en el

(Sr. Cowen, Irlanda)

tratamiento de esta cuestión. Este año conmemoramos el quinto aniversario de la entrada en vigor de la Convención de Ottawa sobre las Minas Terrestres. Más adelante en el año la Conferencia de Examen de Nairobi brindará la oportunidad de hacer un balance de los progresos realizados y estudiar cómo lograr el respeto universal de los principios de ese Tratado y su aplicación.

En un período dificil para el control de armamentos el éxito de las negociaciones de un protocolo adicional a la Convención sobre ciertas armas convencionales es bienvenido. Irlanda tuvo el agrado de organizar en Dublín, del 23 al 25 de abril del año pasado, una conferencia sobre los restos explosivos de guerra y el desarrollo. El acuerdo para tratar el tema de los restos explosivos de guerra representa un adelanto significativo y cabe esperar que imparta un impulso a otras cuestiones que es preciso abordar en ese marco.

Es verdad que las armas convencionales han matado a muchas más personas, pero la proliferación y el posible empleo de las armas de destrucción masiva es lo que causa más temor. La posibilidad de estas armas de destruir nuestro mundo exige medidas más eficaces y urgentes que permitan eliminarlas. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para impedir una mayor proliferación de esas armas y evitar el peligro de que caigan en manos de terroristas.

El próximo mes se reunirá el Comité Preparatorio de la Conferencia del año 2005 encargado del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En 1958 uno de mis predecesores en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, el Sr. Frank Aiken, presentó una propuesta sobre la elaboración de ese Tratado. Cuando el Tratado sobre la no proliferación se abrió a la firma, Irlanda tuvo el privilegio de ser el primer país en firmarlo y ratificarlo. Desde entonces las medidas para reforzar el Tratado y garantizar el respeto de todas sus disposiciones han sido nuestra máxima prioridad en la esfera del desarme y la no proliferación.

En los últimos años el TNP ha sido objeto de muchas presiones. Como otros, deploramos el anuncio hecho el año pasado por la República Popular Democrática de Corea de denunciar el TNP. Seguimos instando a la República Popular Democrática de Corea a que desmantele inmediatamente todo programa de armas nucleares de manera visible, verificable e irreversible, permita el regreso de los inspectores del OIEA y cumpla plenamente y sin condiciones todas las obligaciones internacionales pertinentes, en particular el TNP y su acuerdo de salvaguardias con el OIEA.

También han surgido motivos de preocupación por los programas nucleares de varios otros países. La posesión de armas nucleares por Estados que no son partes en el TNP y el incumplimiento de las disposiciones del Tratado por los Estados que son Partes en él amenazan con menoscabar los esfuerzos multilaterales de no proliferación y desarme.

Se observa la tendencia de algunas Partes en el Tratado de insistir en los aspectos de éste referentes a la no proliferación en detrimento de sus disposiciones sobre el desarme. Estoy firmemente convencido de que el desarme y la no proliferación son elementos que se refuerzan mutuamente. Sobre todo, podríamos considerar que lo que no existe no puede proliferar.

(Sr. Cowen, Irlanda)

Es poco probable que el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares o de nuevos usos para estas armas inspire confianza. Por el contrario, da a entender que el tabú del empleo de tales armas puede perder vigor.

Preservar la integridad del TNP significa respetar todas sus disposiciones y los compromisos asumidos libremente en las conferencias de examen. Los progresos que pueden lograr los Estados Partes en el TNP, si existe voluntad política suficiente, quedaron demostrados en las conclusiones del Documento Final de la Conferencia de Examen del año 2000, que ofrecieron un proyecto realista para realizar el desarme nuclear. Irlanda, junto con sus asociados en la Coalición para el Nuevo Programa, trabajaron con ahínco para conseguir esos resultados. Las 13 medidas prácticas sobre los esfuerzos sistemáticos y progresivos para aplicar el artículo VI se acordaron por consenso y comprenden el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de que eliminarán totalmente sus arsenales nucleares.

Un sistema basado en normas es un sistema respetado por todos. Un acuerdo adoptado por consenso, como el Documento Final de 2000, impone responsabilidades particulares y tiene una particular legitimidad.

El Documento Final de 2000 también comprende compromisos sobre la no proliferación, y en particular en el ámbito de las salvaguardias. La Conferencia apoyó específicamente las medidas que figuraban en el modelo de Protocolo Adicional aprobado por la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica. Irlanda estima que la concertación de un protocolo adicional constituye ahora un elemento esencial de todo régimen eficaz de salvaguardias. Irlanda, junto con los demás Estados miembros de la Unión Europea, ha finalizado la adopción de las medidas nacionales necesarias para la entrada en vigor de esos protocolos. Quisiera instar a todos los Estados que no hayan firmado y ratificado aún un protocolo adicional a que lo hagan, independientemente del tamaño o el carácter de su programa nuclear. Ello representaría una importante demostración de su adhesión al TNP.

Existe una relación fundamental entre los objetivos del TNP y los del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que fue el último acuerdo importante negociado en este foro. Irlanda sigue considerando el TPCE como uno de los hitos esenciales del camino hacia el desarme nuclear. Ocho años después de su aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas y pese a contar con el apoyo de una inmensa cantidad de Estados Miembros de las Naciones Unidas, el Tratado aún tiene que lograr el apoyo necesario para poder entrar en vigor.

Reconociendo el peligro que representan las armas de destrucción masiva, en la reunión del Consejo Europeo del pasado mes de diciembre la Unión Europea adoptó una estrategia sobre la no proliferación de esas armas. Estamos de acuerdo en que la no proliferación debe formar parte de nuestras políticas generales, recurriendo a todos los recursos e instrumentos de que dispone la Unión. Estamos trabajando para prestar apoyo a las instituciones multilaterales encargadas de verificar y defender el cumplimiento de los tratados. Además, estamos resueltos a imponer un firme control de las exportaciones, coordinado a nivel nacional e internacional, como complemento necesario del sistema de tratados.

El apoyo a los instrumentos multilaterales debe traducirse en un apoyo al cumplimiento efectivo de sus disposiciones. Por esta razón Irlanda respalda la elaboración de un instrumento eficaz de cumplimiento y verificación de la Convención sobre las armas biológicas y toxínicas. Apreciamos la labor realizada en las reuniones de los Estados Partes el año pasado y celebramos la importancia atribuida a medidas nacionales eficaces para garantizar la plena aplicación de las disposiciones de la Convención. Como parte de la estrategia de la Unión Europea sobre las armas de destrucción masiva, estamos colaborando con nuestros asociados para lograr la universalización de ese tratado.

La Convención sobre las armas químicas también prevé la prohibición de esta categoría de armas de destrucción masiva. La posible existencia de armas químicas en países que no son partes en la Convención es motivo de preocupación, y junto con nuestros asociados de la Unión Europea continuaremos promoviendo la universalización también de esa Convención.

La Conferencia de Desarme ha aportado -en el pasado- una destacada contribución en la esfera del control de armamentos y el desarme. La actual inacción de la Conferencia contrasta marcadamente con ese orgulloso pasado. Desde que nos adherimos a la Conferencia en 1999 no hemos asistido a ninguna labor importante en este foro.

Las razones de que nos hallemos en punto muerto son obvias. Falta consenso político con respecto a las próximas medidas que adoptar en el foro multilateral sobre el control de armamentos y cuestiones de desarme.

No debemos permitir que nuestros trabajos queden sujetos a ninguna cuestión particular. Sin embargo, debería ser posible encontrar un acuerdo que refleje preocupaciones comunes.

Por su parte, Irlanda apoya el establecimiento, en la Conferencia de Desarme, de un órgano subsidiario que se encargue específicamente de la cuestión del desarme nuclear. Consideramos que la Conferencia debería comenzar las negociaciones de un tratado sobre los materiales fisibles. Pensamos que tiene sentido embarcarse en un proceso que con el tiempo pueda conducir a un acuerdo sobre la no armamentización del espacio ultraterrestre. Por otro lado, somos realistas y nos damos cuenta de que es poco probable que este órgano inicie negociaciones sobre una amplia gama de cuestiones al mismo tiempo.

Si esta Conferencia no puede dar expresión a un consenso político sobre futuras negociaciones, seguramente puede cumplir una función en la creación del entendimiento común que debe ser la base de todo consenso. Deliberaciones estructuradas sobre cada tema de la agenda de la Conferencia podrían contribuir a la comprensión de cuestiones complejas y permitirían apreciar los intereses de cada uno. Ello sólo puede conducir a aumentar la confianza, lo que debe ser la base de toda negociación.

La Conferencia también debería reflexionar sobre la pertinencia de sus métodos de trabajo en el mundo de hoy. Me cuesta creer, y mucho más entender, cómo un órgano al que se ha conferido un mandato de tanta importancia para la humanidad y que se financia con cargo a las Naciones Unidas, puede continuar privando de manera efectiva a la sociedad civil de un papel importante en sus deliberaciones. Tampoco puedo entender el carácter exclusivo de la

composición de sus miembros. Mientras que algunos de éstos están poco comprometidos con los tratados multilaterales de desarme, se deniega la pertenencia a la Conferencia a otros Estados que son acérrimos defensores del sistema multilateral de desarme. Entre estos últimos incluiría a los Estados miembros de la Unión Europea y los Estados en vías de adhesión, cuya admisión a la Conferencia se halla bloqueada desde hace muchos años.

La cuestión de la legitimidad está en la base del respeto de la acción multilateral. Tenemos que recordar que si queremos un sistema multilateral eficaz debemos contribuir todos de manera significativa a su logro. Se espera del sistema multilateral que sea, y debe ser, un sistema de plena participación y estrecha colaboración de todos sus miembros. Somos todos responsables de encontrar soluciones comunes y de cumplir nuestra parte en su puesta en práctica.

El PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante, Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, por su declaración.

Suspendo ahora la sesión plenaria unos minutos y les ruego que permanezcan en sus lugares mientras acompaño al distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda a la salida de la Sala del Consejo.

Se suspende la sesión a las 10.55 horas y se reanuda a las 11.05 horas.

El PRESIDENTE: Me es muy grato dar la bienvenida al Excmo. Sr. Reaz Rahman, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Bangladesh, quien se dirigirá a la Conferencia. Tiene usted la palabra.

Sr. RAHMAN (Bangladesh) *[traducido del inglés]:* Señor Presidente, me siento verdaderamente privilegiado por dirigirme a la Conferencia de Desarme, único foro multilateral de negociación sobre el desarme. Con el pasar de los años este foro no sólo se ha demostrado eficaz y pertinente en la esfera del control de armamentos y el desarme nuclear sino que también ha contribuido inmensamente a la paz y la seguridad mundiales. Tenemos la esperanza de poder realizar nuevamente importantes progresos en la labor de la Conferencia e inspirarnos en los sólidos logros del pasado.

El apoyo de Bangladesh al desarme general y completo es total e inquebrantable. Es un compromiso constitucional. Somos Parte en casi todos los tratados relacionados con el desarme, incluidos el TNP, el TPCE, la Convención sobre las armas químicas, la Convención sobre ciertas armas convencionales, el Protocolo enmendado sobre el empleo de minas, armas trampas y otros artefactos y la Convención sobre las armas biológicas. Asignamos gran importancia a la estricta adhesión a sus objetivos respectivos, así como a su cumplimiento no discriminatorio y a la verificación. Continuaremos contribuyendo a todos los esfuerzos conducentes al desarme general y completo, parcial o no.

Las armas nucleares constituyen la amenaza más peligrosa entre todas para la humanidad. En los últimos 35 años, el Tratado sobre la no proliferación nuclear ha sido el instrumento más importante y ampliamente aceptado para impedir la propagación de las armas nucleares. Hoy día se enfrenta con serios retos que pueden echar abajo el entero proceso.

(Sr. Rahman, Bangladesh)

Como Estado Parte en el TNP Bangladesh ha renunciado conscientemente a la posibilidad de tener armas nucleares. Además, reviste importancia que hayamos sido el primer país del Asia meridional en firmar el TPCE. Estas medidas son un testimonio tangible de nuestro compromiso constitucional para con el desarme general y completo.

En nuestra propia región, celebramos la reanudación del diálogo entre nuestros dos vecinos nucleares. Su enfrentamiento tuvo funestas consecuencias indirectas para todos los países del subcontinente que tenían un interés legítimo en que cesara. Nuestra sincera esperanza es que avancen en la adopción de medidas para una paz duradera en el Asia meridional.

Celebramos la entrada en vigor en junio del año pasado del Tratado sobre la reducción de las armas ofensivas estratégicas entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos. Aunque este tratado no compensa plenamente la abrogación del Tratado ABM, constituye un importante avance en el desarme nuclear. Seguimos sosteniendo que sólo la eliminación total de las armas nucleares puede ofrecer una garantía absoluta contra el uso o la amenaza de uso de las armas nucleares.

La Conferencia de Examen del TNP de 1995 había exhortado al pronto comienzo y la conclusión de las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material físible, que constituye una importante medida en el contexto de la no proliferación. Bangladesh apoya el mandato de negociación de un tratado no discriminatorio, multilateral, e internacional y eficazmente verificable que prohíba la producción de material físible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Las negociaciones deberían extenderse a los arsenales existentes, a falta de lo cual ese tratado sería incompleto.

Consideramos de vital importancia encarar los compromisos acordados en la Conferencia de Examen de 2000 para la aplicación efectiva del TNP. En este contexto, recae una especial responsabilidad en los Estados poseedores de armas nucleares. Nos decepciona que se haya avanzado muy poco en la eliminación de los armamentos nucleares a pesar del compromiso inequívoco asumido por los Estados poseedores de armas nucleares en la Conferencia de Examen de 2000.

La falta de progresos en la plena aplicación de las 13 medidas prácticas determinadas en la Conferencia de Examen de 2000 también ha sido desalentadora. Quisiéramos que todos los Estados Partes en el TNP reafirmen su total adhesión a ese programa de acción y hagan esfuerzos genuinos por aplicarlo. Juntos debemos perseguir seriamente la importantísima meta del desarme nuclear general y completo bajo estricto y eficaz control internacional, según se prevé en el artículo VI del TNP.

Bangladesh apoya firmemente los enfoques regionales del desarme nuclear, en particular el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, en el Oriente Medio y en otras partes del mundo. Pensamos que ello aportará una contribución considerable a las medidas regionales de fomento de la confianza y permitirá reducir la amenaza para la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares.

(Sr. Rahman, Bangladesh)

Nos preocupan profundamente los cambios en la política nuclear de algunos Estados poseedores de armas nucleares que buscan liberarse de su compromiso de no usar ni amenazar con usar armas nucleares contra Estados no poseedores de esas armas. La promesa unilateral de los Estados poseedores de armas nucleares, reafirmada en la resolución 984 (1995) del Consejo de Seguridad, ha sido un elemento importante que ha permitido a los Estados renunciar a la opción nuclear, contribuyendo así de manera positiva a la eliminación de las armas nucleares. Los Estados Partes en el TNP no poseedores de armas nucleares tienen el derecho legítimo de recibir seguridades incondicionales de los Estados poseedores de armas nucleares de que no utilizarán ni amenazarán con utilizar armas nucleares contra ellos. Por consiguiente, es de fundamental importancia que se hagan esfuerzos renovados y vigorosos con carácter prioritario para concluir un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que dé garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares. Estimamos que ello permitiría seguramente consolidar el régimen de no proliferación.

El espacio ultraterrestre forma parte del patrimonio común de la humanidad. El deseo de la comunidad mundial es que el cosmos se estudie sólo con fines pacíficos y por el bienestar y en provecho de la humanidad. La militarización del espacio ultraterrestre podría conducir a una carrera de armamentos que estimamos sería perjudicial para la paz y la estabilidad en el mundo. En los países que tienen la capacidad de llegar al espacio ultraterrestre recae el deber de velar por que el cosmos se utilice exclusivamente con fines pacíficos.

Estamos convencidos de que la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre sólo es posible mediante un instrumento internacional jurídicamente vinculante. Esperamos que pronto se inicien las negociaciones de un tratado internacional jurídicamente vinculante que impida el emplazamiento de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Este año se conmemora el quinto aniversario de la entrada en vigor de la Convención de Ottawa que prohíbe el uso de minas antipersonal. Bangladesh es el único país del Asia meridional que se ha hecho Parte en la Convención. Para nosotros ello constituye otra audaz medida, ya que ninguno de nuestros vecinos se ha adherido a la Convención. El ser Parte en la Convención está en consonancia con nuestro compromiso humanitario de eliminar el sufrimiento que causan las minas terrestres antipersonal. Nos adherimos firmemente a los objetivos humanitarios básicos de la Convención. Dentro de poco daremos inicio a la destrucción de los arsenales de minas terrestres existentes en nuestro país y esperamos completarla antes de nuestro plazo de marzo de 2005.

La universalización de la Convención sigue siendo un importante reto para la comunidad mundial. Se observan algunas señales alentadoras, como el hecho de que 141 países se hayan adherido a la Convención. Pensamos que los sufrimientos que causan las minas antipersonal deberían bastar como única razón obligatoria para alentar a los pocos Estados que aún no se han adherido a la Convención. Les instamos a que lo hagan.

Las armas pequeñas y ligeras causan sufrimientos humanos masivos en todo el mundo. Se estima que más de 500.000 personas mueren cada año de heridas producidas por armas de fuego ligeras, lo que hace que éstas se encuentren entre las más mortíferas de la actualidad. El 90% de las víctimas son civiles, el 50% niños y el 30% mujeres. Hay más armas en manos de

(Sr. Rahman, Bangladesh)

civiles que en poder de las fuerzas armadas legítimas. Además, la facilidad con que pueden adquirirse las armas ligeras hace posible que estén en manos de niños, lo que contribuye a aumentar el número de niños soldados.

Los esfuerzos deberían centrarse en eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras mediante la aplicación efectiva del Programa de Acción elaborado en 2001. La primera reunión bienal encargada de examinar la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en julio de 2003 brindó la oportunidad de constituir una alianza internacional y regional eficaz para encarar el problema. Estimamos que sólo mediante un mayor compromiso político y una cooperación más estrecha, tanto a nivel regional como internacional, este problema puede resolverse eficazmente. El impulso impartido en 2003 debe mantenerse.

Para nosotros, el desarrollo es la prioridad. Estamos firmemente convencidos de que la mejor manera de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio consiste en reducir los gastos militares y destinar los recursos economizados a la erradicación de la pobreza, y en adoptar medidas sostenidas de fomento de la confianza a través de la cooperación política internacional. Se requieren renovados esfuerzos para modificar la tendencia al aumento de los gastos militares de las principales potencias militares. Tales gastos en los últimos años han superado la barra de los 800.000 millones de dólares en todo el mundo, en términos de dólares corrientes. Pero no podemos decir si tal aumento del poderío militar y de los gastos militares ha hecho que el mundo sea más seguro. Por otro lado, incluso si una pequeña parte de los ingentes gastos militares se destinara al desarrollo socioeconómico, podríamos liberar a la población del mundo del flagelo de la pobreza y hacer del planeta un lugar más seguro donde vivir. Debe buscarse seriamente la vinculación entre los dividendos de la paz y el fondo mundial para la erradicación de la pobreza.

Bangladesh está profundamente preocupado por la continuidad del estancamiento de la Conferencia de Desarme. La labor de la Conferencia permanece en punto muerto desde hace varios años. Esta situación da origen a una especulación acerca de su eficacia y pertinencia. Debemos hacer algo ahora para impedir tal erosión. Tenemos que elevarnos por encima de nuestros intereses individuales en pro de la seguridad colectiva de la humanidad. Sería desafortunado que no intentáramos verdaderamente poner de nuevo en marcha a la Conferencia.

La Conferencia tiene ante sí la propuesta de sus cinco distinguidos ex presidentes. La propuesta A5, como se la ha llamado, representa una iniciativa interregional para un programa de trabajo de la Conferencia. No satisface necesariamente todas las expectativas, pero no debemos descartar lo "bueno" en la búsqueda de lo "mejor", que tal vez nunca encontremos. En nuestra opinión, la propuesta parece equilibrada y una buena base para lograr un consenso.

La comunidad internacional sigue de cerca la labor de la Conferencia y ésta debe responder a sus expectativas. Démosle la oportunidad de ser pertinente mediante medidas concretas. Debemos forjar juntos una resolución política colectiva que permita hacer del mundo un lugar más pacífico y seguro en que vivir.

El PRESIDENTE: Agradezco al Excelentísimo Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Bangladesh por su declaración.

Suspendo ahora la sesión por unos minutos y les pido nuevamente que permanezcan en sus lugares mientras acompaño al señor Ministro a la salida de la Sala del Consejo.

Se suspende la sesión a las 11.20 horas y se reanuda a las 11.25 horas.

El PRESIDENTE: Es para mí un privilegio dar la bienvenida a la Excma. Sra. Laila Freivalds, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, y darle la palabra para que se dirija a la Conferencia. Tiene usted la palabra.

Sra. FREIVALDS (Suecia) [*traducido del inglés*]: Señor Presidente, permítame expresar ante todo que el atentado terrorista en Madrid es un atentado no sólo contra el pueblo español, sino también contra la democracia y todos los valores que propugnamos y defendemos. Hago llegar una vez más mis más sentidas condolencias a las víctimas de esta tragedia, a sus familias y al Gobierno de España.

Me complace dirigirme a la Conferencia de Desarme bajo la Presidencia de México. Suecia y México a menudo han cooperado estrechamente sobre asuntos de la agenda de la Conferencia. Suecia le brindará su apoyo, señor Presidente, en todos los esfuerzos que haga para ejercer sus prerrogativas y robustecer este foro de negociación otrora tan capaz a fin de que vuelva a asumir sus funciones.

No es aceptable que mientras aumenta la preocupación por los graves acontecimientos que se producen en el mundo y cuando las medidas multilaterales y mundiales conjuntas son más necesarias que nunca, se deje a la Conferencia de Desarme al borde del camino, sin que aporte ninguna contribución.

Se requieren esfuerzos especiales. A los Estados poseedores de armas nucleares les incumbe la especial responsabilidad de no impedir que este foro trate seriamente de cuestiones nucleares. Todos los Estados deben esforzarse para que se pueda empezar a trabajar cuando es posible, incluso si ello significa que todos los miembros no están dispuestos a tratar todas las cuestiones importantes al mismo tiempo. Si no se da un primer paso, no habrá un segundo ni tercer paso.

Últimamente se han revelado varios programas ilícitos de armas de destrucción en masa e intentos de proliferación, a lo cual se añaden las redes del terrorismo internacional y el temor de que puedan adquirir esas armas. Estos hechos representan una grave amenaza para todos nosotros por lo que debemos aunar rápidamente nuestras fuerzas para corregir la situación actual.

- Es preciso ocuparse con urgencia de todo caso de posesión clandestina de armas de destrucción en masa.
- Es preciso contrarrestar todos los intentos de proliferación.
- Es preciso liberar al mundo de las armas de destrucción en masa.
- Es preciso respetar y universalizar los regímenes internacionales existentes de control de armamentos y desarme.

- Es preciso respetar nuestras posibilidades de detectar en una fase temprana todo incumplimiento mediante la aplicación de las disposiciones vigentes en materia de verificación y la concepción de nuevos mecanismos complementarios.
- Es preciso negociar nuevas normas e instrumentos jurídicos internacionales cuando existan lagunas que colmar. Y efectivamente existen tales lagunas.

Teniendo presente estas consideraciones de política general abordaré ahora algunas de las cuestiones que nos interesan.

Las armas de destrucción masiva últimamente han estado en el centro de la atención de los dirigentes internacionales y los encargados de formular políticas. Con respecto al Iraq quedan interrogantes acerca de los programas de armamentos de Saddam Hussein. El programa nuclear en la República Popular Democrática de Corea causa profunda preocupación. Suecia espera que las conversaciones de las seis partes conduzcan a que la República Popular Democrática de Corea vuelva a cumplir plenamente el TNP como Estado no poseedor de armas nucleares y permita al OIEA verificar el desmantelamiento completo e irreversible de su programa nuclear. El Irán ha firmado el Protocolo Adicional y aumentado su colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica, lo cual es de celebrar. Sin embargo, los informes sobre ciertas omisiones en la declaración del Irán acerca de su programa nuclear han causado preocupación. El Irán tiene que mostrar una total transparencia ante los continuos esfuerzos del OIEA por resolver todas las cuestiones pendientes. La evolución en Libia ha contribuido a desmantelar una red de proliferadores que vendían materiales para armas nucleares al mejor postor. No obstante, cabe felicitarse de la decisión de Libia de poner fin, bajo verificación internacional, a sus programas de armas de destrucción masiva.

Aunque estos acontecimientos hacen temer seriamente que las armas de destrucción masiva constituyan una amenaza real para todos nosotros, también demuestran que la diplomacia y la colaboración de una comunidad internacional unida pueden aportar resultados positivos. A la vez que ha aumentado la conciencia del problema se han multiplicado los esfuerzos por prevenir y detener la propagación de las armas nucleares, biológicas y químicas.

El año pasado Suecia planteó en la Unión Europea un debate sobre la manera de reforzar la política de la Unión en materia de desarme y no proliferación de las armas de destrucción masiva. El pasado mes de diciembre la Unión Europea adoptó una estrategia contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. El multilateralismo es el elemento central de esta estrategia. La cooperación con otros Estados y organizaciones es fundamental y un aspecto esencial de la política exterior de la UE será responder al reto de la proliferación.

La estrategia abarca una amplia gama de medidas. Utilizando los instrumentos que tiene a su disposición, la Unión Europea trabajará con determinación para aplicar y universalizar las normas y tratados en materia de desarme y no proliferación, reforzar su cumplimiento y aumentar los controles de las exportaciones. La Unión Europea también apoyará el establecimiento de nuevos instrumentos internacionales de verificación.

El logro de un mundo libre de armas de destrucción masiva es una prioridad para Suecia desde hace mucho tiempo. Para que las políticas de no proliferación sean eficaces, creíbles y sostenibles, también es necesario el desarme. El desarme y la no proliferación se refuerzan mutuamente. Mientras que con respecto a la eliminación total de las armas biológicas y químicas ha habido progresos reales, no ha sido así en el caso de las armas nucleares. Observamos, en cambio, una tendencia a dar más importancia a las armas nucleares en las estrategias de seguridad y señales de que puede estar fabricándose una nueva generación de armas nucleares. La búsqueda de esos objetivos socavaría la credibilidad del régimen de no proliferación nuclear y podría suscitar una nueva carrera de armamentos.

Con el fin de estudiar más a fondo las amenazas que representan las armas de destrucción masiva el Gobierno de Suecia ha establecido una comisión internacional independiente sobre tales armas. Esperamos de esa comisión, dirigida por el Dr. Hans Blix, que imparta un nuevo ímpetu a la labor internacional sobre el desarme y la no proliferación y formule nuevas recomendaciones.

El Tratado sobre la no proliferación es el pilar del régimen de no proliferación nuclear, la piedra fundamental del desarme nuclear y de los usos pacíficos de la energía nuclear. La Conferencia de Examen del TNP de 2005 será crucial y sus resultados debe ser un régimen reforzado. Es preciso sacar conclusiones aleccionadoras de la experiencia con la República Popular Democrática de Corea, el Irán y Libia.

Con el TNP se confirió a cinco Estados el derecho temporal de poseer armas nucleares, con la condición de que habrían de desmantelar sus arsenales nucleares. Esos cinco Estados han asumido el compromiso vinculante de proceder a su desarme. En aras de un mundo más seguro y en interés del TNP, deben honrar su compromiso. Asimismo, los demás Estados deben abstenerse de adquirir y desarrollar armas nucleares.

La eliminación de las armas nucleares no estratégicas representaría una acción decisiva en la prevención del terrorismo mediante armas nucleares. Además, las armas nucleares no estratégicas revisten un carácter tal que los planificadores militares podrían verse tentados a considerar que pueden utilizarse como armas de batalla. Hacer borrosas las líneas entre las armas convencionales y las armas nucleares no estratégicas significaría bajar el umbral del uso de armas nucleares. Debería negociarse un instrumento de desarme vinculante y verificable sobre las armas nucleares no estratégicas.

Deseo reiterar el llamamiento de Suecia en favor de la aplicación del Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP del Año 2000 y especialmente el compromiso con respecto al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. La entrada en vigor del TPCE no debe seguir retrasándose. Poniendo fin a los ensayos nucleares se podría elevar el umbral para la adquisición de armas nucleares y se contribuiría a prevenir una carrera de armamentos cualitativa. Por consiguiente, exhorto a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al Tratado lo antes posible.

También es hora de que puedan iniciarse las negociaciones sobre un tratado para poner fin a la producción de material fisible, que es el componente esencial de las armas nucleares. Negociando ese tratado la Conferencia de Desarme puede aportar una importante contribución. Exhorto a todos los Estados aquí representados a que no demoren más esta negociación.

El TNP, con la adhesión casi universal con que cuenta forma parte del derecho internacional y como tal deberían respetarlo también los Estados que aún no se han adherido a él. Exhorto a la India, a Israel y al Pakistán a que observen las normas del Tratado en espera de su adhesión como Estados no poseedores de armas nucleares.

El derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos es un componente esencial del TNP. Las salvaguardias del OIEA son los complementos necesarios de ese derecho. Los acontecimientos recientes han demostrado la importancia fundamental de los protocolos adicionales. Éstos confieren al OIEA los medios mejorados necesarios y la autoridad para verificar que todos los Estados cumplen sus compromisos de no proliferación.

La Convención sobre las armas químicas prescribe el desarme efectivo de toda una categoría de armas de destrucción en masa, pero esta tarea aún no se ha finalizado. El proceso de destrucción de las armas químicas debe continuar al ritmo más rápido posible. Debemos proseguir nuestra labor para lograr la aplicación efectiva de la Convención. También debemos asegurarnos de que todos los Estados se adhieran a la Convención. No hay ninguna razón para que un Estado que no tenga nada que esconder permanezca fuera de la Convención.

Es alarmante que los terroristas se estén interesando en las armas biológicas. Se hace así necesario reforzar el enfoque internacional de la no proliferación de las armas biológicas y los materiales y tecnologías conexos. Es preciso dar más vigor a la Convención sobre las armas biológicas y toxínicas y crear un mecanismo para la verificación de su cumplimiento. Suecia apoya todos los esfuerzos encaminados a fortalecer el régimen de dicha Convención emprendidos por la Unión Europea, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras entidades.

El acceso a misiles balísticos de largo alcance en combinación con tecnologías y conocimientos especializados sobre las armas de destrucción masiva suscita bastante preocupación. El código internacional de conducta sobre la proliferación de misiles que se adoptó en 2002 es el único instrumento multilateral que trata de los misiles balísticos. Este código debe transformarse en un instrumento jurídicamente vinculante y complementarse con medidas de verificación de su cumplimiento. Como primer paso, exhorto a todos los Estados a que se adhieran al código.

No nos olvidemos de que las armas convencionales también representan una amenaza constante para la vida de muchas personas en el mundo. Los terroristas y los delincuentes se aprovechan de la fácil circulación de las armas pequeñas, que también alimentan los conflictos locales y regionales y socavan el tejido de las sociedades frágiles.

La lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras es una parte fundamental de nuestros esfuerzos por mejorar la seguridad. Los controles impuestos a las exportaciones, incluido el control de los traficantes de armas, una mayor transparencia en el comercio de armas y el marcado y detección de las armas son esferas en las que necesitamos reforzar las normas internacionales.

Existe una relación inherente entre la seguridad y el desarrollo sostenible. Necesitamos un enfoque coherente de la prevención de los conflictos y la reconstrucción de los países desgarrados por una guerra.

Suecia saluda la aprobación, el pasado mes de noviembre, de un protocolo sobre los restos explosivos de guerra de la Convención sobre ciertas armas convencionales. El protocolo se halla actualmente en examen ante el Parlamento de Suecia. No obstante, es preciso trabajar más a fondo para aumentar la protección de los civiles, entre otras cosas impidiendo que las municiones, incluidas las submuniciones, se conviertan en restos explosivos de guerra. Suecia seguirá estudiando esta cuestión en el marco del proceso de la Convención sobre ciertas armas convencionales.

Cinco años después de la entrada en vigor del Tratado sobre la prohibición de las minas más de 140 países se han adherido a la Convención y se han destruido más de 31 millones de minas. Esto en sí ya es un logro. Sin embargo, sigue habiendo civiles inocentes que quedan mutilados o que mueren por las minas antipersonal. Para liberar al mundo de los sufrimientos que causan las minas antipersonal el Tratado tiene que ser verdaderamente universal. Por ello, el Gobierno de Suecia lamenta la reciente decisión de los Estados Unidos de aplicar su política en materia de minas terrestres fuera del marco de esta importante Convención. La primera conferencia de examen que se celebrará este año en Nairobi debería recoger un fuerte compromiso político respecto de la universalidad de la Convención.

Nos enfrentamos con amenazas reales para la seguridad mundial, regional, local y humana. Estas amenazas son retos mundiales a los que sólo puede responderse mediante esfuerzos conjuntos. Nuestro futuro depende de la capacidad que tengamos de trabajar juntos. Depende de un multilateralismo efectivo. El mundo no puede permitirse que el único foro multilateral para las negociaciones del desarme permanezca inactivo. Es urgente superar la situación de estancamiento en este órgano, la Conferencia de Desarme.

El PRESIDENTE: Agradezco a la Excelentísima Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia por su declaración y por las muy amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Suspendo ahora la sesión plenaria y les ruego nuevamente que permanezcan en sus asientos mientras acompaño a la Excelentísima Ministra a la salida de la Sala del Consejo.

Se suspende la sesión a las 11.45 horas y se reanuda a las 11.50 horas.

El PRESIDENTE: Distinguidos delegados, una vez que nos han visitado los Ministros quisiera que me permitieran hacer una muy breve declaración inaugural al haber asumido la Presidencia de la Conferencia.

En primer término quisiera reiterar en nombre de mi delegación nuestras más profundas condolencias al Embajador Carlos Miranda de España por los terribles acontecimientos ocurridos la semana pasada en Madrid. Deseo manifestar nuestra plena solidaridad con el pueblo y el Gobierno de España en estos momentos difíciles y reiterar que mi Gobierno condena enérgicamente estos actos.

Señoras y señores representantes, señor Secretario General de la Conferencia, estimados colegas, asumir hoy la Presidencia de la Conferencia de Desarme es un gran honor para mi país y para mí personalmente. Para mi país, porque representa una nueva oportunidad para promover la causa del desarme desde una posición privilegiada; para mí, porque el primer puesto que ocupé en mi carrera diplomática fue precisamente el de miembro de la delegación de México ante esta Conferencia hace ya 21 años.

Muy destacados diplomáticos han representado a mi país en este foro, entre los que sólo mencionaré a Antonio de Icaza, Miguel Marín, Manuel Tello y, muy especialmente, a quien fuera mi maestro, Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz. Tratar de seguir sus pasos representa un gran reto para mí.

La trayectoria de mi país en materia de desarme se basa en la firme convicción de que la mera existencia de las armas nucleares representa una seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El desarme nuclear sigue siendo prioritario y lo seguirá siendo en tanto no se logre la eliminación total de estos artefactos de destrucción masiva.

Cuando la conocí, en 1983, la Conferencia de Desarme cumplía con dedicación su mandato como único órgano multilateral de negociación en materia de desarme. Los acuerdos internacionales que emanaron de nuestros esfuerzos contribuyeron, y siguen contribuyendo, a la paz y la seguridad internacionales. Me entristece ver ahora que nos encontramos en una crítica situación de estancamiento que pone en peligro la credibilidad que nuestra Conferencia no debería perder.

Soy consciente de que siempre se esperan grandes logros del Presidente en turno, pensando que sus iniciativas podrán finalmente vencer la inercia. Haré frente a mi responsabilidad con seriedad, pero será imprescindible contar con el decidido apoyo y la voluntad política de todas las delegaciones para romper el círculo vicioso y desatar el nudo gordiano que paraliza a la Conferencia

Quisiera expresar mi agradecimiento a mis dos predecesoras inmediatas, las Embajadoras Amina Mohamed de Kenya y Rajmah Hussain de Malasia, por la excelente labor realizada durante sus presidencias. Es mi intención continuar avanzando sobre la base del camino trazado durante sus mandatos.

Distinguidos colegas, la adopción de un programa de trabajo sigue siendo nuestra prioridad. Dedicaré mis esfuerzos a la búsqueda de este objetivo que, aparentemente, todos compartimos pero que, desafortunadamente, no hemos logrado alcanzar.

De nuestras consultas informales, la semana pasada, me queda claro que la iniciativa de los cinco Embajadores cuenta con un muy amplio apoyo, pero también es evidente que algunas delegaciones aún no están listas para sumarse a un consenso sobre esa base.

Tengo el firme propósito de continuar consultas para la adopción de un programa de trabajo. Además de estas gestiones, en tanto no logremos superar nuestras diferencias, me propongo presentar en breve a la Conferencia un programa de trabajo interino basado en los elementos de la agenda aprobada para permitirnos abordar sus distintos temas en forma sistemática. Estoy convencido de que intercambiar puntos de vista sobre los temas de la agenda en este formato podrá allanar el camino hacia la adopción de un programa de trabajo definitivo.

Distinguidos colegas, los invito ahora a emprender una acción concertada para reactivar los trabajos de la Conferencia de Desarme. Demostremos voluntad política para dar un impulso dinámico y vigoroso al multilateralismo en materia de desarme. Redoblemos nuestros esfuerzos para superar el actual estancamiento que ha durado un lapso que se vuelve ya inaceptable. Muchas gracias.

Eso concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra en este momento? Tiene la palabra el distinguido representante del Pakistán, Embajador Umer.

Sr. UMER (Pakistán) [*traducido del inglés*]: Tenemos muchas esperanzas a raíz de lo que usted acaba de decir sobre su determinación de avanzar con el programa de trabajo y estudiar todas las posibilidades de reactivar esta Conferencia anquilosada. Y, desde luego, me sumo a usted en hacer llegar nuestras condolencias a nuestro amigo de España por el terrible acontecimiento que tuvo lugar en su país hace unos días.

Señor Presidente, usted acaba de mencionar un concepto, bastante nuevo para mí, acerca de un programa de trabajo interino. ¿Qué es lo que se entiende exactamente por programa de trabajo interino? ¿Cuáles serían sus elementos? ¿En qué se basaría? ¿Dentro de qué marco? ¿Cómo se llevaría a cabo? Si nos diera algunas indicaciones, podríamos reflexionar sobre esta importante idea.

El PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante del Pakistán. Desde luego, el programa de trabajo interino que propondré tiene como base los temas de la agenda ya aprobados, y lo que se propondría sería tratar sistemáticamente cada uno de esos temas en un formato que determinaremos más adelante. Le ruego al distinguido representante del Pakistán que tenga un poco de paciencia y que espere el resultado que distribuiré muy pronto a los miembros de la Conferencia para su consideración. No hay que olvidar que la Presidencia de México empieza hoy pero dura hasta finales de mayo, así que tenemos tiempo. Muchas gracias.

La República Popular Democrática de Corea tiene la palabra.

Sr. JANG (Chun Sik) (República Popular Democrática de Corea) *[traducido del inglés]:* Señor Presidente, ante todo quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia y desearle éxito en el desempeño de su tarea.

Mi delegación también se suma a las demás al expresar sus condolencias a las víctimas de las bombas en España.

En ejercicio del derecho de respuesta, quisiera reaccionar a lo expresado por los distinguidos Ministros de Relaciones Exteriores del Canadá, Irlanda y Suecia en sus intervenciones con respecto al incumplimiento de las obligaciones dimanantes del TNP por la República Popular Democrática de Corea.

Como ya es sabido, la República Popular Democrática de Corea denunció el TNP el 11 de enero del año pasado para defender su soberanía y un derecho fundamental. Una de las razones de que nos hayamos retirado del TNP es la imparcialidad del OIEA, que en el caso de un Estado miembro se ha utilizado indebidamente.

Con la denuncia del TNP la República Popular Democrática de Corea quedó totalmente libre de la fuerza vinculante del Acuerdo de salvaguardias con el OIEA, conforme al artículo 3 del Tratado. Por consiguiente, exigir a la República Popular Democrática de Corea en este foro multilateral de negociación que cumpla con sus obligaciones derivadas del TNP no es correcto y no constituye una conducta equitativa en términos jurídicos. Además, puede considerarse incluso como una manera de ejercer presión sobre nosotros.

La República Popular Democrática de Corea emprendió la desnuclearización de la península de Corea y adopta medidas con este fin. Entre ellas figuran nuestros esfuerzos y las propuestas flexibles para resolver la crisis nuclear en la península de Corea de manera pacífica. Queremos paz y estabilidad en la península de Corea.

A partir de esta postura, la República Popular Democrática de Corea expuso en la segunda ronda de conversaciones de las seis partes celebradas en Beijing el mes pasado propuestas equitativas y flexibles para resolver la cuestión nuclear de manera pacífica y negociada. Sin embargo, estas conversaciones lamentablemente se concluyeron sin haber llegado a resultados sustanciales, contrariamente a lo que esperaban los países participantes.

Estimamos que la no proliferación nuclear sólo puede ser efectiva si los Estados no poseedores de armas nucleares tuvieran garantías en virtud de compromisos jurídicamente vinculantes, de que su independencia, integridad territorial y soberanía quedarían protegidos contra el uso o la amenaza de uso de las armas nucleares. Este parecer es compartido por muchos países presentes en esta sala y es la razón por la que la mayoría de los Estados miembros de la Conferencia protestaron e insistieron en que debían protegerse los acuerdos internacionales jurídicamente vinculantes que garantizan sin condiciones a los Estados no poseedores de armas nucleares que no se empleará ni se amenazará con emplear contra ellos esas armas y que tienen por objeto la eliminación total de todas las armas nucleares.

(Sr. Jang (Chun Sik), Rep. Pop. Dem. de Corea)

Por consiguiente, si los países que nos han instado a cumplir las obligaciones dimanantes del TNP están verdaderamente interesados en la no proliferación nuclear, pienso que deberían exhortar a que se renuncie a la adopción de una actitud egoísta y de criterios acomodadizos sobre la cuestión de la no proliferación antes de imponernos una exigencia injusta y no objetiva con respecto a esta cuestión.

El PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea las amables palabras dirigidas a la Presidencia. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? De no ser así, consideraré que hemos concluido nuestras tareas por el día de hoy.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará mañana, miércoles 17 de marzo, a las 11.00 horas, en esta misma Sala. Tal como ya les fue comunicado, en esa sesión tendremos el privilegio de escuchar al Excmo. Sr. Bernard Rudolph Bot, Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos. Les pido por favor que sean puntuales mañana para esta sesión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.